



ACTA DE REINICIACIÓN

NIT. 800012638-2

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 110.10.01 - 0083 del 2020-07-22

CONTRATO NO.	110.10.01-0083 del 22-07-2020
FECHA DEL CONTRATO	2020-07-22
CONTRATANTE	ALCALDÍA HATO COROZAL
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS DE ARTE
NIT	901396021-2
FECHA ACTA DE INICIO	2020-07-24
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2020-12-08
FECHA DE SUSPENSIÓN	2020-10-20
PLAZO DE SUSPENSIÓN	Un (1) MES y Quince (15) DIAS
FECHA DE REINICIACIÓN	2020-12-04
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
VALOR	\$ 94.687.011,00 M.L.C.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	2020-12-04

En Hato Corozal - Casanare, a los a los Cuatro(04) días del mes de Diciembre del 2020, se reunieron EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 110.10.01 - 0083 y por otra parte DAVID RICARDO CUBIDES QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1116854848 de TAME, representante legal del CONSORCIO OBRAS DE ARTE, en su condición de contratista con el fin de acordar reiniciar los términos del contrato en referencia, previa las siguiente consideraciones:

1. Que la causa que motivó la suspensión se encuentra superada.
2. Que se hace necesario reiniciar el contrato en referencia, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta en los términos y condiciones estipuladas.
3. Que el contratista debe dar cumplimiento a las actividades estipuladas en el contrato de N° 110.10.01 - 0083 del 2020-07-22.

Firmada en Hato Corozal, a los Cuatro(04) días del mes de Diciembre del 2020.

EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
Supervisor(a)

DAVID RICARDO CUBIDES QUINTERO R/L CONSORCIO
OBRAS DE ARTE
Contratista

